

Estimados/as Compañeros/as,

Como continuación a nuestras circulares 37/2019 y 38/2019 os informamos que las Convocatorias de Evaluación de Verificadores en Líneas de Alta Tensión no superior a 30 kV y de Verificadores de Centros de Transformación, amplían el plazo de inscripción hasta el próximo lunes 29 de abril de 2019.

Líneas de Alta Tensión

Fecha de examen: Sábado 25 de mayo de 2019.

Hora de inicio teórico: 10:00 h.

Hora de fin teórico: 10:50 h.

Hora inicio supuestos prácticos: 11:05 h.

Hora fin supuestos prácticos: 12:55 h.

Centros de Transformación

Fecha de examen: Sábado 25 de mayo de 2019.

Hora de inicio teórico: 10:00 h.

Hora de fin teórico: 10:25 h.

Hora inicio supuesto práctico: 11:05 h.

Hora fin supuesto práctico: 12:00 h.

Lugar: A determinar. En función del número de interesados/as y su dispersión geográfica, se procurará que los/las candidatos/as no tengan que realizar largos desplazamientos.

Para que una ubicación concreta pueda ser designada como lugar del examen, deberán existir, al menos, 15 candidatos/as en un radio inferior a 200 km.

En caso de no existir un número significativo de candidatos/as, los exámenes de evaluación se realizarán en las instalaciones del Consejo General: Avda. Pablo Iglesias, 2, 2º, 28003, Madrid.

Del mismo modo, en caso de no haber comunicaciones por parte del COGITI referidas al emplazamiento de los exámenes, éstos se realizarán en las instalaciones del Consejo General: Avda. Pablo Iglesias, 2, 2º, 28003, Madrid.

Plazos para ambas convocatorias:

Fecha límite admisión de solicitudes: **29/04/2019 (Por ampliación del plazo).**

Lista provisional de admitidos/as: **30/04/2019.**

Apertura de plazo de reclamaciones de solicitantes: **30/04/2019.**

Fin de plazo de reclamaciones de solicitantes: **07/05/2019.**

Lista definitiva de admitidos/as: **10/05/2019.**

Publicación en la web de las ubicaciones para la realización de pruebas de evaluación: **10/05/2019.**

Realización del examen: **25/05/2019.**

Para más información, puede visitar nuestra web:

www.certificaciondepersonas.cogiti.es

O en nuestro email:

certificaciondepersonas@cogiti.es

Documentos Adjuntos:

[Anexo I del P-01-LAT](#)

[Anexo I del P-02-LAT](#)

[F-01-LAT-01-07](#)

[Anexo I del P-01-CCTT](#)

[Anexo I del P-02-CCTT](#)

[F-01-CCTT-01](#)

Esperando, como siempre vuestra colaboración.

Un cordial saludo.

Fdo.: D. Jesús E. García Gutiérrez- Secretario.